



Moción del Partido Popular para la mejora del sistema educativo

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Moción consecuencia de la interpelación urgente al Gobierno, sobre la reforma del sistema educativo español.

Exposición de motivos

La educación es el pilar del desarrollo social y económico de un país. La calidad del sistema educativo es, por tanto, una condición esencial para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, la cohesión de la sociedad, y la competitividad y el dinamismo de la economía.

En una situación como la actual, en la que España atraviesa la crisis económica más grave de la historia reciente del país, que se ha traducido en recesión, paro y deterioro del bienestar, resulta más necesario que nunca abordar una reforma del sistema educativo, como una de las reformas estructurales más importantes que están pendientes de abordar en la sociedad española.

La Ley Orgánica de Educación (LOE) aprobada por el Gobierno socialista ha supuesto un rotundo fracaso, ya que se basa en los mismos planteamientos y principios que el modelo educativo de la LOGSE, que no prioriza la calidad, la adquisición de conocimientos, el esfuerzo, el mérito y la excelencia.

Es por ello por lo que nuestro sistema educativo español se coloca a la cola de los países de la OCDE, según los informes publicados recientemente. El propio informe del Ministerio de Educación «Informe y Puntos de referencia 2010: Informe 2008» señala un índice de fracaso escolar del 30,8% que, lejos de reducirse se incrementa en 2007, y apunta que «estos alumnos están abocados a engrosar la bolsa de paro o a ocupar puestos de trabajo mal retribuidos y en condiciones de



OFICINA DE INFORMACIÓN

precariedad. Además, estos jóvenes están deficientemente preparados para los cambios que se puedan producir en el mundo laboral y para proseguir su formación en la etapa adulta al no haber consolidado unas mínimas competencias básicas en las áreas de conocimiento instrumentales ». Por otro lado, el Informe recoge también un índice de abandono escolar prematuro próximo al 40% (el 38,9% de los alumnos entre 20 y 24 años no prosiguen los estudios de FP y Bachillerato), lo que nos sitúa muy lejos del objetivo de la estrategia de Lisboa para 2010.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Moción consecuencia de la interpelación urgente al Gobierno

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Impulsar, en colaboración con las Comunidades Autónomas y la Comunidad Educativa, con respeto a los derechos y libertades reconocidos por el artículo 27 de la Constitución, una Estrategia Nacional para la Mejora de la Educación, que, de acuerdo con los Objetivos de la Unión Europea, proponga mejorar los resultados, reducir el fracaso escolar y las tasas de abandono temprano; y aumentar el porcentaje de graduación en Educación Secundaria Superior, particularmente en la Formación Profesional.

Las reformas del modelo educativo que permitan salir de la crisis educativa deberán comprender, en todo caso, las siguientes actuaciones:

1. Armonizar un proceso de evaluación de diagnóstico educativo a nivel nacional que evite duplicar esfuerzos, solapamientos y equivocidades.
2. Promover en educación primaria un nuevo modelo pedagógico que incremente el rendimiento educativo, especialmente en las competencias lingüísticas y matemáticas.
3. Reformar la secundaria, especialmente el segundo ciclo, con el establecimiento de vías formativas adaptadas a los intereses y capacidades del alumno que conduzcan al bachillerato o la Formación Profesional. Se potenciará en cualquier caso la adquisición simultánea del título de Graduado y de Cualificaciones de Nivel Uno.
4. Fortalecer el bachillerato, su carácter formativo y preparatorio para estudios superiores, mejorando su estructura, programa y eficacia de los aprendizajes.



OFICINA DE INFORMACIÓN

5. Desarrollar todas las cualidades contempladas en la Ley de Cualificación y Formación Profesional, el reconocimiento de la experiencia docente, la orientación y la información y potenciar al máximo su vinculación con el mundo empresarial.
6. Fortalecer con medidas efectivas el reconocimiento social del profesorado, su autoridad y respeto. Revisar los procesos de selección y formación, con el fin de incorporar a la enseñanza a los más idóneos y establecer una carrera docente.
7. Potenciar el aprendizaje del inglés, implantando con carácter general su enseñanza en la segunda etapa de la educación infantil y promoviendo cursos intensivos en todas las etapas educativas.
8. Configurar un modelo de centros educativos en el que se potencie su autonomía, su rendición de cuentas y se reconozcan y recompensen las buenas prácticas, así como la conservación de objetivos educativos medibles, entre otras, el éxito escolar y un ambiente de orden y disciplina que garantice el derecho al estudio.»